



Barcelona, 1 de Marzo de 2.000

A continuación pasamos a informar de los "Hechos Relevantes" de SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S.A. (SABA) en base a los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S.A. del pasado 24 de Febrero del 2.000 que, entre otros, fueron:

1. Reelección de Consejeros por cumplimiento del plazo por el que fueron designados, el día 5 de marzo de 2000, siendo reelegidos por un nuevo período de 5 años los Sres. D. José Vilarasau Salat, Excmo. Sr. Juan Antonio Samaranch, D. Enrique Alcantara-García Irazoqui, D. José Manuel Basañez Villaluenga y Caixa d'Estalvis de Terrassa, representada por D. Enrique Mata Tarragó.
2. Reducción de la cifra del capital social, tras su redenominación en euros, en la cifra de 22.584,4 Euros mediante disminución del valor nominal de las acciones (en 0,01 euros por acción), con el objetivo de redondear a la baja, el valor nominal de cada una de las acciones, a fin de que resulten números enteros de euros. Dicha cifra de 22.584,4 se destinará a una reserva disponible. En su consecuencia, dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales.
3. División por seis del valor nominal de las acciones, sextuplicando el número de éstas, que quedan con un valor de un euro cada una y sin variación de la cifra del capital social. Correspondiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales y modificación del artículo 24ª de los Estatutos Sociales exigiendo un mínimo de 1.200 acciones para asistir a la Junta General.
4. Ampliar el capital social en la cifra de 677.532 euros, con cargo a reservas disponibles, asignando gratuitamente una acción de un euro por cada veinte acciones de un euro. Facultar al Consejo de Administración para que pueda aumentar una o más veces el capital social en la cuantía de 7.114.086 Euros, con o

